

Gaceta Oficial N° 6.843 Extraordinario **de fecha 19 de septiembre de 2024**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° , mediante el cual se dicta el Decreto de Supresión y Liquidación del Centro Nacional de Comercio Exterior.

Decreto N° , mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, la cual se denominará “Agencia de Promoción de Exportaciones, S.A.”, adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior; se designa a la ciudadana Daniella Desiree Cabello Contreras, como Presidenta de la Agencia de Promoción de Exportaciones, S.A., en condición de Encargada.

Decreto N° , mediante el cual se constituye el Estado Mayor de las Exportaciones No Petroleras, el cual dependerá del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y coadyuvará en la toma de decisiones estratégicas en materia de exportaciones no petroleras. Decreto N° , mediante el cual se ordena la intervención de Bolivariana De Puertos, S.A., (BOLIPUERTOS), empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Ver Gaceta